UNION TEMPORAL CARTAGENA

Bogotá D.C., Mayo 20 de 2016

Señor(es):
Agencia Nacional de Infraestructura
Vicepresidencia Jurídica
Gerencia de Contratación
Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 Piso 2 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.Piso 2
Bogotá D.C., Colombia
Tel:(+57 1)8488860

PARA CONTESTAR CITE
ESTE No 1576-05-16

REF.RESPUESTA A SOLICTUD DE SUBSANAR OBSERVACIONES DE ACUERDO AL INFORME DE EVALUACION DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte nuestra, actuando dentro de los tiempos establecidos para realizar subsanaciones a las observaciones solicitadas por el comité evaluador, me permito dar respuesta a cada una de estas:

a. ASPECTOS JURÍDICOS

1.*De conformidad al literal (c) del numeral 4.4.5.1 del Pliego de Condiciones quienes presenten propuesta a través de consorcios y uniones temporales, deberán acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal, por lo menos igual al plazo total estimado del Contrato de Interventoría y cinco (5) años más.*

Teniendo en cuenta lo anterior al verificar "El Convenio de Conformación de Unión Temporal , se observa que en éste no se incluyó la estipulación de vigencia requerida por el pliego de condiciones y en consecuencia se le solicita al proponente subsane esta inconsistencia.

RTA: en el Convenio de Conformación de Unión Temporal, el item 3.13 plazo-subindice (2) describe "cuando todas las obligaciones estipuladas en el contrato hayan sido totalmente satisfecha por los miembros y se haya liquidado el contrato con el cliente" esta cláusula es amplia en el tiempo y no se limita a 5 años, no obstante se anexa un Documento aclaratorio al Convenio de Unión Temporal de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.4.5.1 del Pliego de Condiciones.

1.2 *De conformidad al numeral 4.1.7 del pliego de condiciones: "Los proponentes colombianos o extranjeros obligados a inscribirse en el RUP deberán adjuntar como parte de su propuesta, su certificado de inscripción en RUP vigente y en firme. En el caso de figuras asociativas, cada uno de los miembros de la figura asociativa deberá adjuntar como parte de su propuesta su certificado RUP vigente y en firme(...)".*

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2016-409-041680-2
Fecha: 20/05/2016 16:10:>703
OEM: UNION TEMPORAL CARTAGENA
Anexos:1 CARPETA

Teniendo en cuenta lo anterior, al verificar el RUP de los integrantes del consorcio proponente, se observa que la renovación del mismo, para el año en 2016 aún no se encuentra con constancia de firmeza.

En consecuencia, se le solicitará al proponente aporte los correspondientes certificados de Inscripción y Clasificación del RUP de cada uno de sus sociedades integrantes con la constancia de firmeza de los mismos.

RTA: se adjunta el Certificado de Inscripción y Clasificación del RUP de cada uno de sus sociedades integrantes con la constancia de firmeza de los mismos.

1.3 *De conformidad al numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones señala que "Todas las personas jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, deberán adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio(...)".*

Teniendo en cuenta que al revisar el Sobre 1 de la Propuesta, se observa que el proponente no aportó el certificado de existencia y representación legal de ninguno de sus integrantes. En consecuencia se le solicita al proponente, aporte tales documentos.

RTA: se anexan los respectivos certificados.

1.4 *Una vez verificada la garantía de seriedad de la oferta presentada por el proponente para cada uno de los módulos al tenor de lo señalado en el numeral 4.7 del pliego de condiciones, se observa que no cumplen con los siguientes parámetros:*

- *Póliza de Garantía de seriedad de la Oferta para el Módulo 1: el valor asegurado no corresponde al 10% del presupuesto oficial estimado para el modulo 1 (ver punto 1.15 del pliego de condiciones), el valor correcto mínimo a asegurar es de $89.166.000. Así mismo se requiere se cite en el objeto de la garantía, el numero del proceso al cual se garantiza la oferta.*
- *Póliza de Garantía de seriedad de la Oferta para el Módulo 2: el valor asegurado no corresponde al 10% del presupuesto oficial estimado para el modulo 1 (ver punto 1.15 del pliego de condiciones), el valor correcto mínimo a asegurar es de $90.936.000.*
- *Póliza de Garantía de seriedad de la Oferta para el Módulo 3: el valor asegurado no corresponde al 10% del presupuesto oficial estimado para el modulo 1 (ver punto 1.15 del pliego de condiciones), el valor correcto mínimo a asegurar es de $90.936.000.*

RTA: se anexa ajuste de las pólizas.

b. ASPECTOS FINANCIEROS

2. *El proponente debe allegar nuevamente de sus integrantes ILP INGENIERIA EU. E INGENIEROS LTDA., los certificados de Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 4.10.4 "CAPACIDAD FINANCIERA". Los anexados a la propuesta a folios 020 al 023 y 024 al 051 respectivamente, la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2015 se encuentra en proceso de adquirir firmeza*

RTA: Se anexan los certificados de Registro Único de Proponentes (RUP) de ILP INGENIERIA EU. E INGENIEROS constancia de firmeza de los mismos.

c. ASPECTOS TÉCNICOS

3. TÉCNICO
3.1 Experiencia General:
Remitirse a la subsanación solicitada sobre esta materia en el acápite de subsanaciones jurídica y financiera. Adicionalmente, sobre los contratos aportados para la experiencia general, se presentan las siguientes observaciones de índole técnico:

Contrato con No. de Orden 1:
En los documentos allegados por el proponente en la oferta técnica para la acreditación del Contrato No. CEC-072-2011 suscrito con CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A., no es posible evidenciar que el contrato tenga como alcance la supervisión o interventoría en proyectos de Infraestructura de Transporte, en cumplimiento de lo solicitado en el Pliego de Condiciones; lo anterior, teniendo en cuenta que de la documentación aportada en la propuesta, no es posible establecer que el objeto del contrato se encuentre relacionado con lo solicitado en el literal b del numeral 4.10.1 EXPERIENCIA GENERAL del Pliego de Condiciones, el cual indica:

"(...) b) Si se trata de una figura asociativa deberá acreditar la experiencia general así:
- *Hasta cuatro (4) contratos de supervisión o interventoría en proyectos de Infraestructura de Transporte. (...)" (Subrayado y Negrilla fuera de texto)*

En ese sentido, se solicita al proponente subsanar el presente requerimiento, aportando alguno de los documentos emitidos por la entidad contratante, estipulados en el numeral 4.10.1 EXPERIENCIA GENERAL, para efectos de verificación de la información del contrato.

RTA: De acuerdo a los documentos enviados como soporte de la experiencia a demostrar, se aclara que en los contratos marco, como fue el de CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A, el cliente nunca certifica experiencia parcial sino la del objeto del contrato, de ahí que para soportar la **experiencia en vías** de este contrato, se adjuntó en el ITEM 6 subíndice 6.1 de nuestra oferta los soportes correspondiente, no obstante se adjuntan nuevamente los siguientes soportes:

UNION TEMPORAL CARTAGENA

1. Certificación expedida por CANACOL
2. **ITEM 3 de las especificaciones Técnicas** pagina 12 de 34 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, Subitem 3.1.6 (i) **Construcción y mantenimiento civil de Vias y obras complementarias**.
3. **ITEM 1.6.1 de las especificaciones técnicas** pagina 30 de 34 Inspector Civil en donde se describe **"Tecnólogo o Técnico con experiencia comprobada en construcciones civiles de movimiento de tierras o vías"** en donde se describe que el personal debe tener experiencia en vías
4. **ITEM Cuarto del contrato** páginas 13 y 14 de 56 . - **Obligaciones del Contratista** subitem 4.1.7 en donde se describe "(...) Para labores de Construcción y mantenimiento civil de vías y obras complementarias estará regido por las normas contempladas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, el NSR-98(Decreto33 de 1998), las normas ICONTEC pertinentes y las especificaciones particulares que contenga cada uno de los contratos a los que se realice la interventoría (...)"
5. Acta No 12 para soportar las cantidades y el valor total de la Parte civil de vías, de los ingenieros civiles que estuvieron a cargo de la interventoría de vías de este contrato, (columna A1) 6 INTERVENTOR PROFESIONAL II Ing . Dawson Martinez(Int Civil)/ 7INTERVENTOR PROFESIONAL III Carlos Zuniga (Ing Civil) / INSPECTOR DE OBRA II Karell Enrique Torres Rojas, EQUIPOS para la parte civil: camioneta doble cabina 4x4 y comisión topográfica. En el siguiente cuadro se relacionan los ítems anteriormente mencionados los cuales soportan la experiencia en vías.

CANACOL ENERGY

CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A. - DPTO PROYECTOS

SERVICIO DE INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA - SERVICIOS DE INGENIERIA PARA TODOS LOS PROYECTOS DE FACILIDADES DE SUPERFICIE Y OBRAS DE PROYECTOS EXPLORATORIOS REQUERIDOS PARA LOS CAMPOS DE OPERACIÓN DE CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.

A1.	PERSONAL TECNICO		
N° PERFIL	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	CANTIDAD RECURSO	VALOR ACUMULADO
6	INTERVENTOR PROFESIONAL II:	0	
	Dawson Martinez (Int. Civil)	1	$ 144,391,502
	Delmar Eduardo Flores	1	$ 67,019,548
7	INTERVENTOR PROFESIONAL III:	0	
	Carlos Zuniga (Int. Civil)	1	$ 116,710,544
26	INSPECTOR DE OBRA II:	0	
	Karell Enrique Torres Rojas	1	$ 6,336,695
	SUBTOTAL PERSONAL TECNICO		$ 358,458,287
A3.	EQUIPOS		
N° PERFIL	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	CANTIDAD RECURSO	VALOR TOTAL ($)
2	CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 MODELO 2008 o SUPERIOR RX0835 ESTACAS:	1	$ 74,000,000
	SUBTOTAL EQUIPOS		$ 74,000,000
A4.	APU NUEVOS		
N° PERFIL	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	CANTIDAD RECURSO	VALOR TOTAL ($)
1	COMISION TOPOGRAFICA	1	$ 21,133,000
	SUBTOTAL APU NUEVOS		$ 21,133,000

SUBTOTA SIN IVA		$ 453,591,287
IVA	16%	$ 72,104,206
VALOR TOTAL CON IVA		$ 522,765,493

De igual forma se anexa el acta completa firmada por las partes.

Calle 87 No. 30 - 50 Teléfonos: 6919883 - 6910330 Bogotá D.C.
Email: gerencia@ilpingenieria.com

Contrato con No. de Orden 2:
En los documentos allegados por el proponente en la oferta técnica para la acreditación del Contrato No. 134 de 1995 suscrito con el MINISTERIO DE TRANSPORTE, no es posible evidenciar el porcentaje de participación del integrante INGENIEROS LIMITADA que acredita dicho contrato dentro del presente proceso, en cumplimiento de lo solicitado en el numeral 4.10.1 EXPERIENCIA GENERAL del Pliego de Condiciones, el cual indica:

"(...) La experiencia general definida en el presente numeral, se acreditará mediante el diligenciamiento del Formato 5 que deberá estar acompañado de cualquiera de los documentos que se listan a continuación, los cuales deberán contener como mínimo la siguiente información: (i) nombre del contratista y de sus miembros, junto con la discriminación de la participación de cada miembro en la estructura plural anterior; (ii) objeto y/o alcance del contrato; (iii) fecha de inicio; (iv) fecha de terminación y/o de liquidación; (v) valor total cancelado del contrato (incluido IVA y sus reformas si aplica); (vi) obligaciones y/o funciones ejecutadas. (...)" (Subrayado y Negrilla fuera de texto)

En ese sentido, se solicita al proponente subsanar el presente requerimiento, aportando alguno de los documentos emitidos por la entidad contratante, estipulados en el numeral 4.10.1 EXPERIENCIA GENERAL, para efectos de verificación del porcentaje de participación del integrante INGENIEROS LIMITADA dentro del contrato No. 134 de 1995, suscrito con el MINISTERIO DE TRANSPORTE.

RTA: Se adjunta documento de Convenio establecido, donde se evidencia el porcentaje participación de INGENIEROS LTDA.

3.2 Experiencia Específica:

Contrato con No. de Orden 2:
En los documentos allegados por el proponente en la oferta técnica para la acreditación del Contrato No. 134 de 1995 suscrito con el MINISTERIO DE TRANSPORTE, no es posible evidenciar el porcentaje de participación del integrante INGENIEROS LIMITADA que acredita dicho contrato dentro del presente proceso, en cumplimiento de lo solicitado en el numeral 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA del Pliego de Condiciones, el cual indica:

"(...) La experiencia especifica definida en el presente numeral, se acreditará mediante el diligenciamiento del Formato 6 que deberá estar acompañado de cualquiera de los documentos que se listan a continuación, los cuales deberán contener como mínimo la siguiente información: (i) nombre del contratista y de sus miembros, junto con la discriminación de la participación de cada miembro en la estructura plural anterior; (ii) objeto y/o alcance del contrato; (iii) fecha de inicio; (iv) fecha de terminación y/o de liquidación; (v) valor total cancelado del contrato (incluido IVA y sus reformas si aplica) (...)" (Subrayado y Negrilla fuera de texto)

En ese sentido, se solicita al proponente subsanar el presente requerimiento, aportando alguno de los documentos emitidos por la entidad contratante, estipulados en el numeral 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, para efectos de verificación del porcentaje de participación del integrante INGENIEROS LIMITADA dentro del contrato No. 134 de 1995, suscrito con el MINISTERIO DE TRANSPORTE

RTA: Se adjunta documento de Convenio establecido donde se evidencia el porcentaje participación de INGENIEROS LTDA.

Observación para todos los contratos:

No obstante lo anterior, con los cuatro contratos aportados el proponente NO CUMPLE con los criterios señalados en el numeral 5.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, por cuanto ninguno de los contratos aportados para esta experiencia cumple con el criterio señalado en el literal b) de dicho numeral, el cual establece:

"(...) El proponente debe demostrar que ha tenido experiencia como contratista en máximo cuatro (4) contratos de supervisión o interventoría en proyectos de infraestructura de transporte, que cumplan las siguientes condiciones: (...)
d) Como mínimo uno (1) de los contratos principales, mediante los cuales se va a acreditar la experiencia específica, deberá ser de supervisión o interventoría de una concesión de un proyecto de infraestructura de transporte celebrado y ejecutado y/o en ejecución en Colombia y que incluya dentro de su objeto y/o alcance la supervisión o interventoría que puede ser técnica y financiera y/o técnica y social y/o técnica y ambiental del proyecto. (...)" (Subrayado y Negrilla fuera de texto).

Teniendo en cuenta lo anterior, y en consideración a que el proponente no aportó dentro de la experiencia específica un contrato con la condiciones solicitadas en el literal citado anteriormente, el proponente UNIÓN TEMPORAL CARTAGENA NO CUMPLE con los requisitos de Experiencia Específica señalados en el numeral 5.1.1 del Pliego de Condiciones, por lo cual obtiene una calificación de RECHAZADO.

RTA: Teniendo en cuenta que en los requisitos de Experiencia Especifica numeral 5.1.1 literal (b) se indica que se debe demostrar experiencia en *contratos de supervisión o interventoría en proyectos de infraestructura de transporte*, se entiende que al referirse a infraestructura de transporte incluye transporte terrestre, transporte aéreo, transporte marítimo, transporte fluvial ó transporte férreo, luego los contratos que soportamos son de transporte terrestre y fluvial, y cumplen con lo solicitado en el Pliego de Condiciones, ya que éste no hace referencia a un tipo de transporte específico de los mencionados anteriormente.

Por otra parte el literal (d) del mismo numeral en mención, indica que para soportar la experiencia específica se debe acreditar *como mínimo uno (1) contrato de supervisión o interventoría de una concesión de un proyecto de infraestructura de transporte celebrado y ejecutado y/o en ejecución en Colombia y que incluya dentro de su objeto*

y/o alcance la supervisión o interventoría que puede ser técnica y financiera y/o técnica y social y/o técnica y ambiental del proyecto; luego todos los contratos que nosotros acreditamos tienen como objeto y alcance Interventoría de transporte fluvial.

Por lo anterior solicitamos muy respetuosamente a ustedes reconsiderar, la calificación de Rechazado, por los argumentos anteriormente mencionados.

Cordialmente,

ISIDRO LAVERDE PEÑA
C.C.19.407.154 de Bogotá
Representante Legal

Anexo:

- Soportes (106 Folios)

DOCUMENTO ACLARATORIO AL DOCUMENTO DE CONVENIO DE CONFORMACION DE UNION TEMPORAL CARTAGENA

De acuerdo a lo solicitado por la Agencia Nacional de Infraestructura referente al Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-005-2016, con el objeto de "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 010 DE 2007,012 DE 1994, 010 DE 1994, 010 DE 2010, 007 DE 1993, 001 DE 2007, 008 DE 2004, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009; y de conformidad al literal (c) del numeral 4.4.5.1 del Pliego de Condiciones, nos permitimos aclarar:

CLAUSULA 3.13 PLAZO del Documento Convenio Conformación de Union Temporal Cartagena: El Tiempo mínimo de duración de la UNION TEMPORAL es igual al plazo total estimado del Contrato de Interventoría y cinco (5) años más.

Se Firma de común acuerdo entre las partes a los diecinueve (19) días del mes de Mayo de 2016.

NOMBRE Y FIRMA ILP INGENIERIA E.U.

ISIDRO LAVERDE PEÑA CC. 19.4.17.154 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL DE ILP INGENIERIA E.U.
NIT. 900.248.366-0

NOMBRE Y FIRMA DE INGENIEROS LTDA

ALBERTO SOLEIMAN MELAIS C.C. 887.647 de Cartagena.
REPRESENTANTE LEGAL DE INGENIEROS LTDA
NIT. 800.199.176

Notaría Segunda del Círculo de Cartagena
Diligencia de Presentacion Personal y Reconocimiento con Huella

Ante la suscrita Notario Segunda del Círculo de Cartagena compareció personalmente:

ALBERTO SOLEIMAN MELAIS

Identificado con C.C**887647**

y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

Cartagena:2016-05-19 16:33 atorres

Declarante:

-1460662883

Para verificar sus datos de autenticacion ingrese a la página Web www.notaria2cartagena.com en el link <EN LINEA> ingrese el número abajo del codigo de barras

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DPTO. DE BOLIVAR
NOTARÍA SEGUNDA
FAISSURY CHARIS P.
ENCARGADA
CARTAGENA COLOMBIA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

Notaría 52
BOGOTA D.C.

Compareció:

LAVERDE PEÑA ISIDRO

Identificado con:
C.C. 19407154

y declaró que la firma y huella puestas en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto. La huella se imprime a solicitud del compareciente:
Bogotá D.C. **20/05/2016 11:43:48 a.m.**

HBU2EL5L5W33V5V7

www.notariaenlinea.com

Firma Declarante

Huella Dactilar
YC

LUIS EMILIO SALGADO LORA
NOTARIO ENCARGADO 52 DE BOGOTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOGOTA D.C.
LUIS SALGADO LORA
NOTARIO (E)

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: I L P INGENIERIA E U
NIT: 00000900248366-0
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00060007

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/05/03

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01250642 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA I L P INGENIERIA E U.
VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2030 .

REPRESENTACION LEGAL

003

Validez de Constancia del Pilar Puentes Trujillo

REPRESENTACION LEGAL: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA EMPRESA ESTARA A CARGO DEL EMPRESARIO, QUIEN PODRA NOMBRAR UN TERCERO QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01250642 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)	
LAVERDE PEÑA ISIDRO	C.C. 000000019407154

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA AUTORIDAD PARA FIRMAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO SIN LIMITE DE CUANTIA, PARA ADMINISTRAR, GESTIONAR, SUBCONTRATAR, CONTRATAR, EJECUTAR PROVEER TODO LO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL. 87 NO. 30 50
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SAN MARTIN NORTE
TELEFONO 1: 6910330
TELEFONO 2: 6919883
CELULAR: 3125387600
CORREO ELECTRONICO: gerencia@ilpingenieria.com
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL. 87 No. 30 - 50
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SAN MARTIN NORTE
TELEFONO 1: 6910330
TELEFONO 2: 6919883
CELULAR: 3125387600
CORREO ELECTRONICO: gerencia@ilpingenieria.com
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

004

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$14.939.325.793,00
ACTIVO TOTAL:	$17.951.196.102,00

PASIVO CORRIENTE:	$4.868.978.650,00
PASIVO TOTAL:	$4.868.978.650,00
PATRIMONIO:	$13.082.217.452,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$11.096.968.348,00
GASTOS DE INTERESES:	$485.039,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,06
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,27
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	22.878,50

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,84
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,61

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
71	13	14	00	Servicios de producción del pozo
71	16	12	00	Gerencia de las operaciones de producción d el campo petrolífero

005

71	16	13	00	Servicios de manejo de proyectos del campo
71	16	14	00	Servicios de manejo de proyectos del campo petrolero
71	16	16	00	Otros servicios de soporte para campos petroleros
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	11	00	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72	15	12	00	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	12	17	00	Contaminación del agua
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	18	00	Ingeniería química
81	10	19	00	Ingeniería de petróleos y gas
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	24	00	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica

006

81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	21	00	Servicios de internet
81	11	25	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
81	14	15	00	Control de calidad
81	14	18	00	Administración de instalaciones

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: I L P INGENIERIA E U
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PETROMINERALES COLOMBIA LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.032,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
71	13	14	00	81	10	16	00	71	16	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: I L P INGENIERIA E U
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PETROMINERALES COLOMBIA LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28.538,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

007

Segm	Fami	Clas	Prod
71	13	14	00
80	13	15	00
72	10	15	00
81	10	22	00
81	10	16	00
80	10	16	00

Segm	Fami	Clas	Prod
71	16	16	00
81	10	17	00
77	10	17	00
77	10	15	00
81	10	24	00

Segm	Fami	Clas	Prod
77	10	16	00
81	14	15	00
81	10	15	00
80	10	15	00
81	14	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: I L P INGENIERIA E U
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.615,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod
71	13	14	00
81	10	24	00
81	10	17	00
81	10	15	00

Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00
71	16	13	00
81	14	18	00
81	10	22	00

Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	16	00
77	10	17	00
71	16	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: I L P INGENIERIA E U
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPETROL S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107.173,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod
71	13	14	00
71	16	16	00
81	10	16	00
77	10	17	00
77	10	15	00

Segm	Fami	Clas	Prod
71	16	13	00
77	10	16	00
81	10	19	00
80	13	15	00
80	10	15	00

Segm	Fami	Clas	Prod
71	16	14	00
80	10	16	00
72	10	15	00
81	10	22	00
81	10	15	00

81	10	18	00
81	10	24	00
81	10	27	00
81	11	25	00
81	11	17	00
81	14	15	00
81	11	21	00
81	14	18	00
81	10	17	00
80	10	17	00
80	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: I L P INGENIERIA E U
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SAR ENERGY S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 596,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod
71	16	16	00
72	12	15	00
72	14	11	00
72	15	12	00
72	15	15	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00563309 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

009

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

VALOR : $ 41,000

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
Certificado generado a través del RUES
Lugar y fecha: Cartagena, 2016/05/19 Hora: 16:10
Número de radicado: 0004581531 - siswap Página: 1

Cámara de Comercio de Cartagena

Código de verificación: ObkExnAlkiiKnjfc Copia: 1 de 1

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha: 19 de Mayo de 2016
Hora : 4:10:12 PM

La CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: INGENIEROS LTDA
N.I.T: 800.199.176-4
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 800199176

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 30 de Mayo de 2014.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 11 de Abril de 2016.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 94323-3

Que por Escritura Publica Nro. 1360 del 26 de Marzo de 1993, otorgada en la NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA.
inscrita en esta Camara de Comercio, el 10 de Junio de 1993 bajo el No. 10,857 del libro respectivo, fue constituida la sociedad

011

' INGENIEROS LTDA '

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta el 26 de Marzo de 2050.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Representante Legal -Gerente	ALBERTO SOLEIMAN MELAIS DESIGNACION	C. 887.647

Por Escritura Pública Nro. 1, 360 del 26 de Marzo de 1993, otorgado por la Notaría 3ª. De Cartagena, inscrita en esta ?Cámara de Comercio el día 10 de Junio de 1993, bajo el Número 10857 del libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ABED BENITO SOLEIMAN MELAIS DESIGNACION	C 889.081

Por Acta número 01 del 01 de Marzo de 2012, correspondiente a la reunión de la Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Abril de 2012, bajo el número 87,829 del libro I X del Registro Mercantil.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendra un Gerente Principal y un Gerente Suplente, que podran ser socios o no, y se ran elegidos por la junta de socios por un periodo de cinco (5) anos pero podran ser reelegidos indefinidamente, quien sera el represen tante legal de la sociedad y los directos responsables de la adminis tracion de los negocios sociales, pudiendo celebrar toda clase de contratos sin limite de cuantia. El Gerente suplente reemplazara al Gerente principal en sus faltas temporales o absolutas. Se entiende por faltas temporales la ausencia de la Ciudad donde deba celebrarse el acto o contrato en que este interesada la sociedad o deba cumplir sus compromisos.
Corresponde al Gerente principal o al suplente en las faltas absolu tas o temporales de aquel las siguientes:a) presidir la junta gene ral de socios, mientras no se disponga otra cosa;b)convocar la junta general de socios;c) cumplir las desiciones tomadas por la junta ge neral de socios;d) llevar a cabo la liquidacion de la sociedad en el caso que la junta General de socios no disponga otra cosa;e)elevar a escritura publica las reformas que sufran estos estatutos;f)ejecu tar todo acto o contrato con las limitaciones que se han senalado, siempre que estas sean provechosas para la sociedad;g)constituir man datarios para que obren bajo sus ordenes y representen a la sociedad activa o pasivamente;h) crear los cargos y hacer los nombramientos, siempre y cuando esta facultad no se le haya reservado la junta gene ral de socios, y celebrar los contratos a que haya lugar;i) mantener informada a la junta general de socios de la marcha de los negocios sociales;j) presentar anualmente el balance general, las cuentas de

012

perdidas y ganancias, un informe sobre la marcha de los negocios so ciales y demas documentos exigidos por la ley;k) representar judi cial y extrajudicialmente a lasociedad pudiendo en consecuencia sus cribir contrato y actos de naturaleza civil, laboral, administrativa y comercial, suscribir los documentos, titulos valores, endosarlos, dar en garantia los bienes de la sociedad, para obligaciones de la sociedad;l)constituir hipotecas para garantizar las obligaciones a cargo de la sociedad, solicitar y obtener dinero en mutuo en benefi cio de la sociedad;ll) las demas que le senalen las leyes y la junta general de socios.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	SEGUNDA AVENIDA No 65-130, CRESPO
Municipio:	CARTAGENA
Departamento:	BOLIVAR
País:	COLOMBIA
Barrio:	CRESPO
Teléfono 1:	6583848
Teléfono 2:	3116600528
Celular:	6664085
Correo electrónico:	ingenierosltda@yahoo.es
Fax:	6643932

Dirección notificación judicial:	SEGUNDA AVENIDA 65-130, CRESPO
Municipio para notificación:	CARTAGENA
Departamento para notificación:	BOLIVAR
País:	COLOMBIA
Barrio:	CRESPO
Teléfono 1 para notificación:	6583848
Teléfono 2 para notificación:	3116600528
Celular:	6664085
Correo electrónico de notificación:	ingenierosltda@yahoo.es

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

013

Fecha de corte de la información financiera: 2015/12/31

Activo corriente:	$370.612.176,00
Activo total:	$482.055.668,00
Pasivo corriente:	$50.308.403,00
Pasivo total:	$50.308.403,00
Patrimonio:	$431.747.265,00
Utilidad/pérdida operacional:	$13.196.550,00
Gastos de intereses:	$355.550,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó

Índice de liquidez:	7,36
Índice de endeudamiento:	0,10
Razón de cobertura de intereses:	37,11

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó

Rentabilidad del patrimonio:	0,03
Rentabilidad del activo:	0,02

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
70	10	19	00	Acuicultura
70	11	17	00	Parques, jardines y huertos
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	13	17	00	Gestión del terreno y del suelo
70	15	19	00	Recursos forestales

70	17	17	00	Riego
71	10	15	00	Prospección minera
71	10	17	00	Extracción
71	11	20	00	Servicios de registrar hoyo encerrado de pozos
71	11	21	00	Servicios de registrar pozo de perforación abierta
71	11	23	00	Servicios sísmicos
71	12	10	00	Servicios de bombear cemento
71	12	11	00	Servicios de tubería adujada
71	12	12	00	Servicios de extracción de muestras
71	12	13	00	Servicios de herramientas barrenos hacia abajo
71	12	19	00	Servicios de fluido barreno hacia abajo
71	12	20	00	Servicios de perforación de pozo
71	12	24	00	Servicios de pruebas del pozo submarino
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
71	12	30	00	Servicios integrados
71	13	11	00	Servicios de estimulación de la matriz
71	13	13	00	Otros servicios de bombeo del campo petrolífero
71	14	10	00	Servicios de emergencia de control del pozo
71	15	14	00	Servicios de ingeniería del pozo
71	16	13	00	Servicios de manejo de proyectos del campo
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación

				de facilidades de detención
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	33	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	37	00	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
76	12	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
76	12	20	00	Servicios de basurero
76	12	24	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de contaminación
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	15	00	Contaminación del aire
77	12	17	00	Contaminación del agua

77	13	15	00	Contaminación de petróleo
77	13	17	00	Contaminación de sustancias tóxicas
78	14	16	00	Inspección
78	14	17	00	Servicios a la navegación
78	14	18	00	Servicios al terminal
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	20	00	Ingeniería de minas
81	10	21	00	Ingeniería de océanos
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	23	00	Ingeniería aeronáutica
81	13	15	00	Metodología y Análisis
81	15	18	00	Oceanografía e hidrología
95	10	15	00	Lotes residenciales
95	10	17	00	Lotes industriales
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	24	00	Edificios y estructuras industriales
95	12	25	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca
95	12	26	00	Edificios y estructuras religiosas
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa
95	13	15	00	Tarimas y graderías
95	13	16	00	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles
95	14	15	00	Edificios y estructuras prefabricados para fincas
95	14	16	00	Edificios y estructuras prefabricados residenciales
95	14	17	00	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales
95	14	18	00	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio
95	14	19	00	Edificios y estructuras prefabricados médicos

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

017

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.024,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00

93	15	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS LTDA - COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LTDA - INGENIEROS LTDA.
Nombre del contratante: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.062,19
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 31,67%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00

019

84	11	15	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00
93	15	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 521,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	78	14	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 340,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	78	14	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INGEAMB LTDA - INGENIEROS LTDA.
Nombre del contratante: CORPORACION CENTRO HISTORICO DE SANTA MARTA - CORPOCENTRO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.686,00
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 715,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 404,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	12	00

021

72	14	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - EPA CARTAGENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 402,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	77	11	16	00
78	14	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO PUERTO DURO
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 700,66
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	72	10	33	00
72	14	15	00	78	14	16	00
81	10	15	00	84	11	16	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO DRAGADO DEL RIO

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.192,73
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

023

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 182,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
80	10	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LIMITADA - INGENIEROS LTDA - ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS LTDA.(AFA LTDA CONSULTORES)
Nombre del contratante: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.067,66
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 31,67%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00

78	14	16	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO AFA - INGENIEROS
Nombre del contratante: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 484,80
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	72	14	12	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	16	00

025

80	11	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	21	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
84	11	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.428,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	16	00	70	13	17	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00

81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO AFA LTDA - INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.447,93
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	16	00	70	13	17	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00

027

81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO PEDRO GOMEZ ING & CO LTDA E INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.759,01
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS (AFA) - INGENIEROS LTDA - COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIA LTDA.
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.568,96
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 31,67%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00
93	15	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS (AFA) - INGENIEROS LTDA -COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIA LTDA.
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.077,26
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 31,67%

029

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00
93	15	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LTDA - INGENIEROS LTDA - ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS LTDA.
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.656,00

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 31,67%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	77	11	16	00
78	14	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS LTDA - INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 958,32
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
72	14	12	00	78	14	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A. ESP - INGENIEROS LTDA Y COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LTDA.
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.317,79
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 33,00%

031

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	78	14	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	18	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	18	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO PEDRO GOMEZ ING. & CO LTDA E INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: ALCALDIA DE RIOHACHA (GUAJIRA)
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.767,46
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 46,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	78	14	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 61,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	72	14	15	00
81	10	15	00				

033

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

Nombre del contratista: CONSORCIO PLAN MAESTRO 2009
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.769,65
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 372,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	78	14	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO AFA LTDA - INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 334,11
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 444,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00

81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00
93	15	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 94,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	12	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	21	00	81	14	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 91,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	14	18	00

83	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 65,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	21	00	81	15	16	00
81	15	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 82,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
77	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	18	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 56,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MAHATES - BOLIVAR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 37,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	16	00	72	12	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	86	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MAHATES - BOLIVAR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 32,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

416

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	16	00	72	12	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	86	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:

Que el día 30 de Mayo de 2014 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 22985 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 30 de Mayo de 2014.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 05 de Noviembre de 2014 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 23474 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 05 de Noviembre de 2014.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

030

Que el día 28 de Enero de 2015 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 23579 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 28 de Enero de 2015.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 11 de Abril de 2016 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 25407 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 11 de Abril de 2016.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA
MUNICIPIO: CARTAGENA
NÚMERO DEL CONTRATO: 176
FECHA DE INICIO: 2010/11/25
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 215.475.408
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
10101 PRESAS, DIQUES Y MUELLES
FECHA INSCRIPCION: 2011/05/17
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 18100

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE

	CARTAGENA
MUNICIPIO:	CARTAGENA
NÚMERO DEL CONTRATO:	161
FECHA DE INICIO:	2011/11/07
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:	40.000.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
20101 REGIONES CLIMATICAS	
FECHA INSCRIPCION:	2012/01/18
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES:	19077

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 6.1.3.5. DEL DECRETO 734 DE ABRIL 13 DE 2012, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

041

Cámara de Comercio de Cartagena

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADE CAD

CODIGO DE VERIFICACION: 0495938214E185

3 DE MAYO DE 2016 HORA 10:00:55

R049593821 PAGINA: 1 de 2
* *

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : I L P INGENIERIA E U
N.I.T. : 900248366-0
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01846327 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL. 87 No. 30 - 50
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerencia@ilpingenieria.com
DIRECCION COMERCIAL : CL. 87 NO. 30 50
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : gerencia@ilpingenieria.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01250642 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA I L P INGENIERIA E U.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
2008/12/23	EMPRESARIO	2008/12/23	01264769	
2008/12/23	EMPRESARIO	2008/12/23	01264775	
2010/03/26	EMPRESARIO	2010/04/06	01373206	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2030 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA EMPRESA SE DEDICARA ESPECIALMENTE A: LA ASESORIA,

Validez de Constancia del Pilar Puentes Trujillo

042

CONSULTARÍA E INTERVENTORÍA; SISTEMAS DE PROTECCIÓN CATÓDICA, LA CONSTRUCCIÓN; DISEÑO, ESTUDIO, ASESORIA E INTERVENTORÍA, SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE TODO NIVEL DE TENSIÓN. MAQUINAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS INCLUIDA LA CONSTRUCCIÓN CIVIL, SISTEMAS DE CONTROL, SISTEMA DE POTENCIA, SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA REDES ELÉCTRICAS ADEMÁS DE LA CONSTRUCCIÓN, DISEÑO, ESTUDIO, ASESORIA E INTERVENTORÍA; SUMINISTRO Y FABRICACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN RELACIÓN O SEAN AFÍN CON LA INGENIERÍA EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR TODO ACTO JURÍDICO ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE, REPRESENTACIÓN DE TERCEROS O EN CONJUNTO CON ESTOS EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES SEAN CORPORALES E INCORPORALES COMO POR EJEMPLO: ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y/O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES, PIGNORARLOS, HIPOTECARLOS, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, ETC TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES, ORGANIZAR Y FINANCIAR EMPRESAS DE TODA CLASE Y CUALQUIER NATURALEZA; FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETOS IGUALES, SEMEJANTES O COMPLEMENTARIOS CON LOS DE ESTA EMPRESA O QUE NEGOCIEN CON RAMAS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO; COMPRAR, VENDER O PERMUTAR Y EN FIN ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES INMOBILIARIOS Y MOBILIARIOS Y EFECTOS DE COMERCIO O CIVILES DE CONTADO O A PLAZOS, POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS LEGALES, GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, TRANSFORMAR O ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES, SEA POR CUENTA PROPIA O AJENA. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON EMPRESAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIEREN EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, TRANSIGIR, DESISTIR O ACEPTAR TODA CLASE DE PLEITOS Y DECISIONES ARBITRALES EN LAS CUESTIONES EN QUE LA EMPRESA TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS INDICADOS EN ESTE ARTICULO Y LOS DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES Y EL EJERCICIO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INGENIERÍA RELACIONADOS CON TODOS LOS CAMPOS, TODAS LAS RAMAS Y EN TODAS LAS MANIFESTACIONES DE LA INGENIERÍA, ENTRE OTRAS: ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS, INFORMÁTICA, MECÁNICA, CIVIL, DE LA CONSTRUCCIÓN DE MINAS DE PETRÓLEOS Y GAS NATURAL Y TODA CLASE DE MANTENIMIENTOS. COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE VEHÍCULOS NACIONALES E IMPORTADOS; COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA.

CERTIFICA:

CAPITAL:

SOCIO EMPRESARIO	IDENTIFICACION
LAVERDE PEÑA JOSE ABELARDO	C.C. 000000019223470

NO. CUOTAS: 1,800.00 VALOR: $1,800,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA EMPRESA ESTARA A CARGO DEL EMPRESARIO, QUIEN PODRA NOMBRAR UN TERCERO QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01250642 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)	

LAVERDE PEÑA ISIDRO C.C. 000000019407154

CERTIFICA:-

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA AUTORIDAD PARA FIRMAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO SIN LIMITE DE CUANTIA, PARA ADMINISTRAR, GESTIONAR, SUBCONTRATAR, CONTRATAR, EJECUTAR PROVEER TODO LO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 6 DE EMPRESARIO DEL 24 DE JULIO DE 2014, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01861761 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
NARANJO PRIETO MIGUEL ANTONIO	C.C. 000000019377631
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
GALINDO PEREZ OLGA TERESA	C.C. 000000051596095

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 30 DE ABRIL DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **
****

044

4/13

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: INGENIEROS LTDA

MATRICULA: 09-94323-03

DOMICILIO: CARTAGENA

NIT 800199176-4

CERTIFICA

Que por Escritura Publica Nro. 1360 del 26 de Marzo de 1993, otorgada en la NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA.
inscrita en esta Camara de Comercio, el 10 de Junio de 1993 bajo el No. 10,857 del libro respectivo, fue constituida la sociedad ' INGENIEROS LTDA '

CERTIFICA

REFORMAS: Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

Numero	mm/dd/aaaa	Notaria	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
2,971	05/10/1994	3a. de Cartagena.	13,110	05/12/1994
470	02/16/1999	3a. de Cartagena	26,638	03/30/1999
2,622	07/18/2006	2a. de Cartagena	49,508	07/31/2006
965	04/03/2012	2a. de Cartagena	87,825	04/24/2012
965	04/03/2012	2a. de Cartagena	87,826	04/24/2012
965	04/03/2012	2a. de Cartagena	87,827	04/24/2012
965	04/03/2012	2a. de Cartagena	87,828	04/24/2012
03	05/08/2012	Junta de Socios	88,169	05/14/2012
3,054	11/20/2014	4a. de Cartagena	104,752	11/27/2014
3,089	11/26/2014	4a. de Cartagena Aclaratoria de la E.P 3,054		

046

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta el 26 de Marzo de 2050.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad es el desarrollo de la ingeniería civil, en todos sus campos, tales como: construcción de edificio, canales de riego, de drenaje, movimiento de tierra, interventorías, estudios, diseños, acequias, construcción de carreteras en suelo cemento, asfalto, caminos vecinales, desmontes, afirmado, construcción de dársenas, camaroneras, ciénagas y diques de contención. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar gravar con prenda, hipoteca toda clase de bienes muebles e inmuebles recibir y dar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, celebrar el contrato de mutuo con garantía prendaria, hipotecaria o personal, de cuenta corriente, girar, emitir, endosar, aceptar títulos valores dar y recibir bienes en fideicomiso mercantil, presentar cotizaciones propuestas en licitaciones publicas y privadas, celebrar el con trato de sociedad aportando bienes de la compañía, celebrar el contrato de mandato comercial y judicial, concurrir como parte activa o pasiva en proceso civiles, administrativos, abrir agencias, sucursales o dependencias en cualquier Ciudad dentro del territorio de la Republica de Colombia y en el exterior, adquirir y enajenar moneda extranjera de acuerdo con las disposiciones de la Oficina de Control y Cambio. Levantamiento Batimétrico marítimos, fluviales y afluentes, al grupo de actividades relacionadas en dicho objeto social.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMINAL
$10.000.000,00	10.000	$1.000,00

CERTIFICA

SOCIOS	NRO. CUOTAS	TOTAL APORTES
ABED BENITO SOLEIMAN MELAIS	4.500,00	$4.500.000,00
VERA CAPELLA DE SOLEIMAN	500,00	$500.000,00
ALBERTO SOLEIMAN MELAIS	5.000,00	$5.000.000,00

CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

047

Representante Legal Gerente	ALBERTO SOLEIMAN MELAIS DESIGNACION	C	887.647

Por Escritura Pública Nro. 1, 360 del 26 de Marzo de 1993, otorgado por la Notaría 3ª. De Cartagena, inscrita en esta ?Cámara de Comercio el día 10 de Junio de 1993, bajo el Número 10857 del libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ABED BENITO SOLEIMAN MELAIS DESIGNACION	C 889.081

Por Acta número 01 del 01 de Marzo de 2012, correspondiente a la reunión de la Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Abril de 2012, bajo el número 87,829 del libro I X del Registro Mercantil.

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendra un Gerente Principal y un Gerente Suplente, que podran ser socios o no, y se ran elegidos por la junta de socios por un periodo de cinco (5) anos pero podran ser reelegidos indefinidamente, quien sera el represen tante legal de la sociedad y los directos responsables de la adminis tracion de los negocios sociales, pudiendo celebrar toda clase de contratos sin limite de cuantia. El Gerente suplente reemplazara al Gerente principal en sus faltas temporales o absolutas. Se entiende por faltas temporales la ausencia de la Ciudad donde deba celebrarse el acto o contrato en que este interesada la sociedad o deba cumplir sus compromisos.
Corresponde al Gerente principal o al suplente en las faltas absolu tas o temporales de aquel las siguientes:a) presidir la junta gene ral de socios, mientras no se disponga otra cosa;b)convocar la junta general de socios;c) cumplir las desiciones tomadas por la junta ge neral de socios;d) llevar a cabo la liquidacion de la sociedad en el caso que la junta General de socios no disponga otra cosa;e)elevar a escritura publica las reformas que sufran estos estatutos;f)ejecu tar todo acto o contrato con las limitaciones que se han senalado, siempre que estas sean provechosas para la sociedad;g)constituir man datarios para que obren bajo sus ordenes y representen a la sociedad activa o pasivamente;h) crear los cargos y hacer los nombramientos, siempre y cuando esta facultad no se le haya reservado la junta gene ral de socios, y celebrar los contratos a que haya lugar;i) mantener informada a la junta general de socios de la marcha de los negocios sociales;j) presentar anualmente el balance general, las cuentas de perdidas y ganancias, un informe sobre la marcha de los negocios so ciales y demas documentos exigidos por la ley;k) representar judi cial y extrajudicialmente a lasociedad pudiendo en consecuencia sus cribir contrato y actos de naturaleza civil, laboral, administrativa y comercial, suscribir los documentos, titulos valores, endosarlos,

dar en garantia los bienes de la sociedad, para obligaciones de la sociedad;l)constituir hipotecas para garantizar las obligaciones a cargo de la sociedad, solicitar y obtener dinero en mutuo en benefi cio de la sociedad;ll) las demas que le senalen las leyes y la junta general de socios.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

SEGUNDA AVENIDA 65-130, CRESPO CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

ingenierosltda@yahoo.es

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el articulo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del dia siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en via gubernativa.

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificado Especial.

El secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena autoriza con su firma el presente certificado.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Marzo 23 de 2016

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor

049

---

de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	OFICINA CALLE 98-AG. REPRESENTANTE	63	63-44-101004918	1

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
20	05	2016	11	05	2016	00:00	20	09	2016	00:00	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social: UNION TEMPORAL CARTAGENA — Identificación: 106.367-0

Dirección: CL 87 NRO. 30 - 50 — Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — Teléfono: 6910330

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI — Identificación: 830.125.996-9

Dirección: CL 26 NRO. 59 - 51 EDIFICIO T4 TORRE B PISO 2 — Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — Teléfono: 3791720

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan ECU010B, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN INTERVENTORA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA
INTERVENTORA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIN PORTUARIA No. 010 DE 2007, 012 DE
1994, 010 DE 1994, 010 DE 2010, 007 DE 1993, 001 DE 2007,
008 DE 2004, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009,
MODULO 1:
CONTRATAR LA INTERVENTORA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A UNA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURDICA,
AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESION PORTUARIA No. 010
DE 2007 Y 012 DE 1994 SUSCRITOS ENTRE LA NACIN SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS Y/O EL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO HOY
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI - Y LAS SOCIEDADES:
PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A. Y SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL TUMACO S.A.-*

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/05/2016	20/09/2016	$89,166,000.00	$76,867,241.40

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE CONFORMIDAD CON SOLICITUD DEL ASEGURADO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO ASI
SERIEDAD DE LA OFERTA $89.166.000
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.-*

Participantes Consorcio - Union Temporal :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIEROS LTDA	800199176-4	49.00
I.L.P. INGENIERIA E.U.	900248366-0	51.00

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
$ ******12,298.00	$ *******7,000.00	$ *******3,087.00	$ **********22,386.00	$ *******89,166,000.00	/ /

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN DAVID GUTIERREZ SANTOS	132934	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es TRV. 19 NO. 98 - 12 - Telefono: 6232600 - BOGOTA, D.C.

(415) 7709998021167 (8020) 11021200629280 (3900) 000000022386 (96) 20170520

REFERENCIA PAGO: 1102120062928-0

63-44-101004918

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

050

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com — Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977 — ADRIANABERNAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	OFICINA CALLE 98-AG. REPRESENTANTE	63	63-44-101004918	1

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
20	05	2016	11	05	2016	00:00	20	09	2016	00:00	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social UNION TEMPORAL CARTAGENA | Identificación : 106.367-0

Dirección: CL 87 NRO. 30 - 50 | Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | Teléfono : 6910330

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI | Identificación : 830.125.996-9

Dirección: CL 26 NRO. 59 - 51 EDIFICIO T4 TORRE B PISO 2 | Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | Teléfono : 3791720

Adicional:

OBJETO DE LA POLIZA
LA PRESENTE POLIZA AMPARA:
LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1- LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.-
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es

63-44-101004918

FIRMA TOMADOR

051

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sampedro - Gerente de Fianzas

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

ADRIANABERNAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	OFICINA CALLE 98-AG. REPRESENTANTE	63	63-44-101004920	1

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
20	05	2016	11	05	2016	00:00	20	09	2016	00:00	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social UNION TEMPORAL CARTAGENA — Identificación : 106.367-0

Dirección :CL 87 NRO. 30 - 50 — Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — Teléfono : 6910330

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario :AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI — Identificación : 830.125.996-9

Dirección :CL 26 NRO. 59 - 51 EDIFICIO T4 TORRE B PISO 2 — Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — Teléfono : 3791720

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan ECU010B, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016 REFERENTE A CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESION PORTUARIA No. 010 DE 2007, 012 DE 1994, 010 DE 1994, 010 DE 2010, 007 DE 1993, 001 DE 2007, 008 DE 2004, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009.
MODULO 2
CONTRATAR DE LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A UNA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESION PORTUARIA No. 010 DE 1994, No. 010 DE 2010, Y No. 007 DE 1993 - SUSCRITOS ENTRE LA NACION - SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI -Y LAS SOCIEDADES: SOCIEDAD PORTUARIA ALGRANEL S.A, REFINERA DE CARTAGENA S.A - REFICAR Y LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE CARTAGENA S.A .-*
LA PRESENTE POLIZA AMPARA:
LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/05/2016	20/09/2016	$90,936,000.00	$78,393,103.50

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE CONFORMIDAD CON SOLICITUD DEL ASEGURADO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO ASI
SERIEDAD DE LA OFERTA $90.936.000
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.-*

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
$ ******12,542.00	$ *******7,000.00	$ *******3,126.00	$ **********22,669.00	$ *******90,936,000.00	/ /

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN DAVID GUTIERREZ SANTOS	132934	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es TRV. 19 NO. 98 - 12 - Telefono: 6232600 - BOGOTA, D.C.

(415)7709998021167(8020)11021200629306(3900)000000022669(96)20170520

REFERENCIA PAGO: 1102120062930-6

052

63-44-101004920

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	OFICINA CALLE 98-AG. REPRESENTANTE	63	63-44-101004920	1

Fecha Expedición			Vigencia Desde			A las	Vigencia Hasta			A las	Tipo de Movimiento
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas	
20	05	2016	11	05	2016	00:00	20	09	2016	00:00	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social UNION TEMPORAL CARTAGENA | Identificación : 106.367-0

Dirección: CL 87 NRO. 30 - 50 | Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | Teléfono : 6910330

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI | Identificación : 830.125.996-9

Dirección: CL 26 NRO. 59 - 51 EDIFICIO T4 TORRE B PISO 2 | Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | Teléfono : 3791720

Adicional:

OBJETO DE LA POLIZA
1- LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.-
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es

63-44-101004920

FIRMA TOMADOR

053

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sampayo - Gerente de Fianzas

ADRIANABERNAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	OFICINA CALLE 98-AG. REPRESENTANTE	63	63-44-101004920	1

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
20	05	2016	11	05	2016	00:00	20	09	2016	00:00	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social UNION TEMPORAL CARTAGENA — Identificación : 106.367-0

Dirección: CL 87 NRO. 30 - 50 — Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — Teléfono : 6910330

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI — Identificación : 830.125.996-9

Dirección: CL 26 NRO. 59 - 51 EDIFICIO T4 TORRE B PISO 2 — Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — Teléfono : 3791720

Adicional:

TEXTO ACLARATORIO
Participantes Consorcio - Union Temporal :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIEROS LTDA	800199176-4	49.00
I.L.P. INGENIERIA E.U.	900248366-0	51.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es

63-44-101004920

FIRMA TOMADOR

054

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Santamaría Gerente de Fianzas

ADRIANA BERNAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	OFICINA CALLE 98-AG. REPRESENTANTE	63	63-44-101004923	1

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
20	05	2016	11	05	2016	00:00	20	09	2016	00:00	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social UNION TEMPORAL CARTAGENA — Identificación : 106.367-0

Dirección : CL 87 NRO. 30 - 50 — Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — Teléfono : 6910330

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI — Identificación : 830.125.996-9

Dirección : CL 26 NRO. 59 - 51 EDIFICIO T4 TORRE B PISO 2 — Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — Teléfono : 3791720

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan ECU010B, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016 REFERENTE A CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESION PORTUARIA No. 010 DE 2007, 012 DE 1994, 010 DE 1994, 010 DE 2010, 007 DE 1993, 001 DE 2007, 008 DE 2004, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009.
MODULO 3
CONTRATAR DE LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A UNA INTERVENTORIA TCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESION PORTUARIA 001 DE 2007, 008 DE 2004, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009 - SUSCRITOS ENTRE LA NACION - SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PUERTOS Y/O EL INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI - Y LAS SOCIEDADES - SOCIEDAD PORTUARIA BAVARIA S.A, SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO DE MAMONAL S.A., SOCIEDAD OIL TANKING Y SOCIEDAD PORTUARIA DE LA PENINSULA S.A.-*
LA PRESENTE POLIZA AMPARA:

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/05/2016	20/09/2016	$90,936,000.00	$78,393,103.50

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE CONFORMIDAD CON SOLICITUD DEL ASEGURADO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO ASI
SERIEDAD DE LA OFERTA $90.936.000
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-005-2016
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.-*

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
$ ******12,542.00	$ *******7,000.00	$ *******3,126.00	$ **********22,669.00	$ *******90,936,000.00	/ /

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JUAN DAVID GUTIERREZ SANTOS	132934	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es TRV. 19 NO. 98 - 12 - Telefono: 6232600 - BOGOTA, D.C.

(415) 7709998021167 (8020) 1102120062929 8 (3900) 000000022669 (96) 20170520

REFERENCIA PAGO: 1102120062929-8

055

63-44-101004923

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	OFICINA CALLE 98-AG. REPRESENTANTE	63	63-44-101004923	1

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
20	05	2016	11	05	2016	00:00	20	09	2016	00:00	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social UNION TEMPORAL CARTAGENA — Identificación : 106.367-0

Dirección: CL 87 NRO. 30 - 50 — Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — Teléfono : 6910330

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI — Identificación : 830.125.996-9

Dirección: CL 26 NRO. 59 - 51 EDIFICIO T4 TORRE B PISO 2 — Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — Teléfono : 3791720

Adicional:

OBJETO DE LA POLIZA
LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1- LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.-
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es

63-44-101004923

FIRMA TOMADOR

056

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sa[illegible] Gerente de Fianzas

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

ADRIANABERNAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición	Sucursal	Cod. Sucursal	No.Póliza	Anexo
BOGOTA, D.C.	OFICINA CALLE 98-AG. REPRESENTANTE	63	63-44-101004923	1

Fecha Expedición Día	Mes	Año	Vigencia Desde Día	Mes	Año	A las Horas	Vigencia Hasta Día	Mes	Año	A las Horas	Tipo de Movimiento
20	05	2016	11	05	2016	00:00	20	09	2016	00:00	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social UNION TEMPORAL CARTAGENA — Identificación : 106.367-0

Dirección: CL 87 NRO. 30 - 50 — Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — Teléfono : 6910330

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI — Identificación : 830.125.996-9

Dirección: CL 26 NRO. 59 - 51 EDIFICIO T4 TORRE B PISO 2 — Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — Teléfono : 3791720

Adicional:

TEXTO ACLARATORIO
Participantes Consorcio - Union Temporal :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIEROS LTDA	800199176-4	49.00
I.L.P. INGENIERIA E.U.	900248366-0	51.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es

63-44-101004923

FIRMA TOMADOR

057

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sanchez Garcia de Paz

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

ADRIANABERNAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 04975732367254

19 DE MAYO DE 2016 HORA 10:52:24

R049757323 PAGINA: 1 de 4
* *

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: I L P INGENIERIA E U
NIT: 00000900248366-0
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00060007

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/05/03

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01250642 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA I L P INGENIERIA E U.
VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2030 .

REPRESENTACION LEGAL

058

Validez de Constancia del Pilar Puentes Trujillo

REPRESENTACION LEGAL: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA EMPRESA ESTARA A CARGO DEL EMPRESARIO, QUIEN PODRA NOMBRAR UN TERCERO QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2008, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01250642 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)	
LAVERDE PEÑA ISIDRO	C.C. 000000019407154

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA AUTORIDAD PARA FIRMAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO SIN LIMITE DE CUANTIA, PARA ADMINISTRAR, GESTIONAR, SUBCONTRATAR, CONTRATAR, EJECUTAR PROVEER TODO LO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL. 87 NO. 30 50
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SAN MARTIN NORTE
TELEFONO 1: 6910330
TELEFONO 2: 6919883
CELULAR: 3125387600
CORREO ELECTRONICO: gerencia@ilpingenieria.com
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL. 87 No. 30 - 50
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SAN MARTIN NORTE
TELEFONO 1: 6910330
TELEFONO 2: 6919883
CELULAR: 3125387600
CORREO ELECTRONICO: gerencia@ilpingenieria.com
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31
ACTIVO CORRIENTE: $14.939.325.793,00
ACTIVO TOTAL: $17.951.196.102,00

PASIVO CORRIENTE:	$4.868.978.650,00
PASIVO TOTAL:	$4.868.978.650,00
PATRIMONIO:	$13.082.217.452,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$11.096.968.348,00
GASTOS DE INTERESES:	$485.039,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,06
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,27
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	22.878,50

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,84
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,61

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
71	13	14	00	Servicios de producción del pozo
71	16	12	00	Gerencia de las operaciones de producción d el campo petrolífero

060

71	16	13	00	Servicios de manejo de proyectos del campo
71	16	14	00	Servicios de manejo de proyectos del campo petrolero
71	16	16	00	Otros servicios de soporte para campos petroleros
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	11	00	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72	15	12	00	Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	12	17	00	Contaminación del agua
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	17	00	Gerencia industrial
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	13	15	00	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	18	00	Ingeniería química
81	10	19	00	Ingeniería de petróleos y gas
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	24	00	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica

81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	21	00	Servicios de internet
81	11	25	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
81	14	15	00	Control de calidad
81	14	18	00	Administración de instalaciones

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: I L P INGENIERIA E U
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PETROMINERALES COLOMBIA LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.032,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
71	13	14	00	81	10	16	00	71	16	16	00
81	10	15	00	80	10	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: I L P INGENIERIA E U
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PETROMINERALES COLOMBIA LTD
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28.538,81
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

062

Segm	Fami	Clas	Prod
71	13	14	00
80	13	15	00
72	10	15	00
81	10	22	00
81	10	16	00
80	10	16	00

Segm	Fami	Clas	Prod
71	16	16	00
81	10	17	00
77	10	17	00
77	10	15	00
81	10	24	00

Segm	Fami	Clas	Prod
77	10	16	00
81	14	15	00
81	10	15	00
80	10	15	00
81	14	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: I L P INGENIERIA E U
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.615,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod
71	13	14	00
81	10	24	00
81	10	17	00
81	10	15	00

Segm	Fami	Clas	Prod
72	10	15	00
71	16	13	00
81	14	18	00
81	10	22	00

Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	16	00
77	10	17	00
71	16	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: I L P INGENIERIA E U
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ECOPETROL S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107.173,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod
71	13	14	00
71	16	16	00
81	10	16	00
77	10	17	00
77	10	15	00

Segm	Fami	Clas	Prod
71	16	13	00
77	10	16	00
81	10	19	00
80	13	15	00
80	10	15	00

Segm	Fami	Clas	Prod
71	16	14	00
80	10	16	00
72	10	15	00
81	10	22	00
81	10	15	00

81	10	18	00
81	10	24	00
81	10	27	00
81	11	25	00
81	11	17	00
81	14	15	00
81	11	21	00
81	14	18	00
81	10	17	00
80	10	17	00
80	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: I L P INGENIERIA E U
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SAR ENERGY S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 596,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod
71	16	16	00
72	12	15	00
72	14	11	00
72	15	12	00
72	15	15	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00563309 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE MAYO DE 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

064

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

VALOR : $ 41,000

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha: 19 de Mayo de 2016
Hora : 4:10:12 PM

La CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: INGENIEROS LTDA
N.I.T: 800.199.176-4
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 800199176

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 30 de Mayo de 2014.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 11 de Abril de 2016.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 94323-3

Que por Escritura Publica Nro. 1360 del 26 de Marzo de 1993, otorgada en la NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA. inscrita en esta Camara de Comercio, el 10 de Junio de 1993 bajo el No. 10,857 del libro respectivo, fue constituida la sociedad

066

' INGENIEROS LTDA '

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta el 26 de Marzo de 2050.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Representante Legal Gerente	ALBERTO SOLEIMAN MELAIS DESIGNACION	C 887.647

Por Escritura Pública Nro. 1, 360 del 26 de Marzo de 1993, otorgado por la Notaría 3ª. De Cartagena, inscrita en esta ?Cámara de Comercio el día 10 de Junio de 1993, bajo el Número 10857 del libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ABED BENITO SOLEIMAN MELAIS DESIGNACION	C 889.081

Por Acta número 01 del 01 de Marzo de 2012, correspondiente a la reunión de la Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Abril de 2012, bajo el número 87,829 del libro I X del Registro Mercantil.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendra un Gerente Principal y un Gerente Suplente, que podran ser socios o no, y se ran elegidos por la junta de socios por un periodo de cinco (5) anos pero podran ser reelegidos indefinidamente, quien sera el represen tante legal de la sociedad y los directos responsables de la adminis tracion de los negocios sociales, pudiendo celebrar toda clase de contratos sin limite de cuantia. El Gerente suplente reemplazara al Gerente principal en sus faltas temporales o absolutas. Se entiende por faltas temporales la ausencia de la Ciudad donde deba celebrarse el acto o contrato en que este interesada la sociedad o deba cumplir sus compromisos.
Corresponde al Gerente principal o al suplente en las faltas absolu tas o temporales de aquel las siguientes:a) presidir la junta gene ral de socios, mientras no se disponga otra cosa;b)convocar la junta general de socios;c) cumplir las desiciones tomadas por la junta ge neral de socios;d) llevar a cabo la liquidacion de la sociedad en el caso que la junta General de socios no disponga otra cosa;e)elevar a escritura publica las reformas que sufran estos estatutos;f)ejecu tar todo acto o contrato con las limitaciones que se han senalado, siempre que estas sean provechosas para la sociedad;g)constituir man datarios para que obren bajo sus ordenes y representen a la sociedad activa o pasivamente;h) crear los cargos y hacer los nombramientos, siempre y cuando esta facultad no se le haya reservado la junta gene ral de socios, y celebrar los contratos a que haya lugar;i) mantener informada a la junta general de socios de la marcha de los negocios sociales;j) presentar anualmente el balance general, las cuentas de

---

perdidas y ganancias, un informe sobre la marcha de los negocios so ciales y demas documentos exigidos por la ley;k) representar judi cial y extrajudicialmente a lasociedad pudiendo en consecuencia sus cribir contrato y actos de naturaleza civil, laboral, administrativa y comercial, suscribir los documentos, titulos valores, endosarlos, dar en garantia los bienes de la sociedad, para obligaciones de la sociedad;l)constituir hipotecas para garantizar las obligaciones a cargo de la sociedad, solicitar y obtener dinero en mutuo en benefi cio de la sociedad;11) las demas que le senalen las leyes y la junta general de socios.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	SEGUNDA AVENIDA No 65-130, CRESPO
Municipio:	CARTAGENA
Departamento:	BOLIVAR
País:	COLOMBIA
Barrio:	CRESPO
Teléfono 1:	6583848
Teléfono 2:	3116600528
Celular:	6664085
Correo electrónico:	ingenierosltda@yahoo.es
Fax:	6643932

Dirección notificación judicial:	SEGUNDA AVENIDA 65-130, CRESPO
Municipio para notificación:	CARTAGENA
Departamento para notificación:	BOLIVAR
País:	COLOMBIA
Barrio:	CRESPO
Teléfono 1 para notificación:	6583848
Teléfono 2 para notificación:	3116600528
Celular:	6664085
Correo electrónico de notificación:	ingenierosltda@yahoo.es

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: PEQUEÑA EMPRESA

068

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2015/12/31

Activo corriente:	$370.612.176,00
Activo total:	$482.055.668,00
Pasivo corriente:	$50.308.403,00
Pasivo total:	$50.308.403,00
Patrimonio:	$431.747.265,00
Utilidad/pérdida operacional:	$13.196.550,00
Gastos de intereses:	$355.550,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó

Índice de liquidez:	7,36
Índice de endeudamiento:	0,10
Razón de cobertura de intereses:	37,11

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó

Rentabilidad del patrimonio:	0,03
Rentabilidad del activo:	0,02

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
70	10	19	00	Acuicultura
70	11	17	00	Parques, jardines y huertos
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
70	13	17	00	Gestión del terreno y del suelo
70	15	19	00	Recursos forestales

70	17	17	00	Riego
71	10	15	00	Prospección minera
71	10	17	00	Extracción
71	11	20	00	Servicios de registrar hoyo encerrado de pozos
71	11	21	00	Servicios de registrar pozo de perforación abierta
71	11	23	00	Servicios sísmicos
71	12	10	00	Servicios de bombear cemento
71	12	11	00	Servicios de tubería adujada
71	12	12	00	Servicios de extracción de muestras
71	12	13	00	Servicios de herramientas barrenos hacia abajo
71	12	19	00	Servicios de fluido barreno hacia abajo
71	12	20	00	Servicios de perforación de pozo
71	12	24	00	Servicios de pruebas del pozo submarino
71	12	25	00	Servicios de control de gas o agua
71	12	30	00	Servicios integrados
71	13	11	00	Servicios de estimulación de la matriz
71	13	13	00	Otros servicios de bombeo del campo petrolífero
71	14	10	00	Servicios de emergencia de control del pozo
71	15	14	00	Servicios de ingeniería del pozo
71	16	13	00	Servicios de manejo de proyectos del campo
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	11	10	00	Servicios de construcción de unidades unifamiliares
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	12	12	00	Servicios de construcción de edificios agrícolas
72	12	13	00	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio
72	12	15	00	Servicios de construcción de plantas industriales
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72	14	12	00	Servicios de construcción marina
72	14	13	00	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	14	14	00	Servicios de construcción y reparación

070

				de facilidades de detención
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	15	10	00	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	26	00	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	28	00	Servicios de perforación de pozos de agua
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego
72	15	33	00	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	37	00	Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos
72	15	39	00	Servicio de preparación de obras de construcción
76	12	15	00	Recolección y disposición de basuras
76	12	17	00	Tratamiento de desechos líquidos
76	12	20	00	Servicios de basurero
76	12	24	00	Honorarios de disposición y tratamiento de basuras
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	19	00	Servicios de investigación de contaminación
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
77	12	15	00	Contaminación del aire
77	12	17	00	Contaminación del agua

77	13	15	00	Contaminación de petróleo
77	13	17	00	Contaminación de sustancias tóxicas
78	14	16	00	Inspección
78	14	17	00	Servicios a la navegación
78	14	18	00	Servicios al terminal
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	20	00	Ingeniería de minas
81	10	21	00	Ingeniería de océanos
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	23	00	Ingeniería aeronáutica
81	13	15	00	Metodología y Análisis
81	15	18	00	Oceanografía e hidrología
95	10	15	00	Lotes residenciales
95	10	17	00	Lotes industriales
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	15	00	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte
95	12	17	00	Edificios y estructuras públicos
95	12	19	00	Edificios y estructuras educacionales y de administración
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	12	24	00	Edificios y estructuras industriales
95	12	25	00	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca
95	12	26	00	Edificios y estructuras religiosas
95	12	27	00	Edificios y estructuras de defensa
95	13	15	00	Tarimas y graderías
95	13	16	00	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles
95	14	15	00	Edificios y estructuras prefabricados para fincas
95	14	16	00	Edificios y estructuras prefabricados residenciales
95	14	17	00	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales
95	14	18	00	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio
95	14	19	00	Edificios y estructuras prefabricados médicos

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

072

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.024,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00

93	15	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS LTDA - COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LTDA - INGENIEROS LTDA.
Nombre del contratante: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.062,19
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 31,67%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00

84	11	15	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00
93	15	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 521,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	78	14	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 340,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	78	14	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO INGEAMB LTDA - INGENIEROS LTDA.
Nombre del contratante: CORPORACION CENTRO HISTORICO DE SANTA MARTA - CORPOCENTRO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.686,00
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	11	16	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 715,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 404,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	33	00	72	14	12	00

076

72	14	15	00	77	11	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - EPA CARTAGENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 402,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	77	11	16	00
78	14	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO PUERTO DURO
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 700,66
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	72	10	33	00
72	14	15	00	78	14	16	00
81	10	15	00	84	11	16	00
95	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO DRAGADO DEL RIO

Nombre del contratante: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.192,73
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	26	00
81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

078

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11

MB

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 182,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	15	00
76	12	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
80	10	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LIMITADA - INGENIEROS LTDA - ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS LTDA.(AFA LTDA CONSULTORES)
Nombre del contratante: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.067,66
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 31,67%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00

78	14	16	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00
93	15	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO AFA - INGENIEROS
Nombre del contratante: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 484,80
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	72	14	12	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	16	00

80	11	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	21	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
84	11	16	00	93	14	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.428,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	16	00	70	13	17	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00

81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO AFA LTDA - INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.447,93
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	16	00	70	13	17	00
70	16	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	70	17	17	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00

082

81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO PEDRO GOMEZ ING & CO LTDA E INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.759,01
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS (AFA) - INGENIEROS LTDA - COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIA LTDA.
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.568,96
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 31,67%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00
93	15	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS (AFA) - INGENIEROS LTDA -COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIA LTDA.
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.077,26
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 31,67%

084

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00
81	15	19	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00
93	15	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LTDA - INGENIEROS LTDA - ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS LTDA.
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.656,00

Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 31,67%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	77	11	16	00
78	14	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS LTDA - INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 958,32
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	15	00	70	17	16	00
72	14	12	00	78	14	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00
84	11	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A. ESP - INGENIEROS LTDA Y COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LTDA.
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.317,79
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

086

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	72	14	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	78	14	16	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	21	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	15	16	00
81	15	18	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	18	00
93	15	15	00	93	15	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO PEDRO GOMEZ ING. & CO LTDA E INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: ALCALDIA DE RIOHACHA (GUAJIRA)
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.767,46
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	17	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 46,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	78	14	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 61,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	72	14	15	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.

088

Nombre del contratista: CONSORCIO PLAN MAESTRO 2009
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 4.769,65
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: CORPORACIÒN AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 372,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	12	00	78	14	16	00
81	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: Consorcio, unión temporal o sociedad en las cuales el proponente tenga o haya tenido participación.
Nombre del contratista: CONSORCIO AFA LTDA - INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 334,11
Porcentaje de participación en el valor ejecutado: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	77	10	19	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 444,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	16	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	23	00	72	10	15	00
72	14	12	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	14	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	10	26	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	15	16	00	81	15	18	00

090

HB

81	15	19	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	18	00	93	15	15	00
93	15	16	00	95	12	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 94,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	14	11	00	72	14	12	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	21	00	81	14	15	00
81	15	17	00	81	15	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 91,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	81	10	17	00
81	10	24	00	81	14	18	00

83	10	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 65,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	21	00	81	15	16	00
81	15	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 82,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	71	12	23	00
72	10	15	00	72	14	12	00
77	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	18	00	93	15	16	00

092

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 56,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MAHATES - BOLIVAR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 37,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	16	00	72	12	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	86	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: INGENIEROS LTDA
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE MAHATES - BOLIVAR
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 32,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	13	16	00	72	12	14	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	86	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICA:

Que el día 30 de Mayo de 2014 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 22985 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 30 de Mayo de 2014.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 05 de Noviembre de 2014 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 23474 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 05 de Noviembre de 2014.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

094

Que el día 28 de Enero de 2015 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 23579 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 28 de Enero de 2015.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 11 de Abril de 2016 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 25407 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 11 de Abril de 2016.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA
MUNICIPIO: CARTAGENA
NÚMERO DEL CONTRATO: 176
FECHA DE INICIO: 2010/11/25
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 215.475.408
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
10101 PRESAS, DIQUES Y MUELLES
FECHA INSCRIPCION: 2011/05/17
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 18100

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE

	CARTAGENA
MUNICIPIO:	CARTAGENA
NÚMERO DEL CONTRATO:	161
FECHA DE INICIO:	2011/11/07
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO EN PESOS:	40.000.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
20101 REGIONES CLIMATICAS	
FECHA INSCRIPCION:	2012/01/18
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES:	19077

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 6.1.3.5. DEL DECRETO 734 DE ABRIL 13 DE 2012, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CANACOL ENERGY

CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A.

NIT 830.095.563-3

CERTIFICA

Que la compañía **ILP INGENIERIA E.U.** identificada con NIT No. **900.248.366-0,** ejecutó el contrato No. CEC-072-2011 cuyo objeto era "*servicios de interventoría técnica de los proyectos de facilidades de superficie y obras de proyectos exploratorios, requeridos para los campos de operación de Canacol Energy Colombia S.A en el territorio colombiano,*". Con vigencia de un (01) año, contado a partir del seis (06) de Enero de 2012 y hasta el cinco (05) de Enero de 2013. El valor ejecutado del **Contrato** fue de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRESMIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 952.343.553), antes de IVA.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá por solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de Junio de 2015.

Atentamente,

LAURA ARIZA CARDONA
PURCHASES COORDINATOR

3 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones generales que se desprenden de la naturaleza del presente Contrato, el CONTRATISTA se obliga especialmente a:

3.1 PERTINENTES AL SERVICIO

3.1.1 Diligenciar conjuntamente con CNE una lista de chequeo de las obligaciones Contractuales de acuerdo con lo establecido en el Clausulado del presente Contrato, especialmente las contenidas en el Anexo "Especificaciones Técnicas" y dar cumplimiento a las fechas acordadas para la implementación de los ítems pendientes. La lista de chequeo deberá diligenciarse previa firma del acta de inicio de las labores objeto del Contrato y será requisito indispensable para el pago de la primera factura del CONTRATISTA.

3.1.2 Ejecutar los trabajos objeto de este Contrato en el Área de Trabajo, el cual incluye las facilidades de CAMPO RANCHO HERMOSO y demás campos integrados en los Bloques Exploratorios de CNE en los departamentos del Meta, Casanare, Caqueta, Cundinamarca, por el sistema de precios unitarios, tarifas horarias y trabajos adicionales cotizados a solicitud de CNE.

3.1.3 Aceptar y entender que este Contrato no garantiza un mínimo de trabajo al CONTRATISTA y que las cantidades indicadas son simples estimados. Los ajustes que se realicen durante la vigencia del Contrato serán obligatorios para el CONTRATISTA, sin lugar a reclamaciones por disminución o aumento en cantidades de obra. Así mismo, CNE se reserva el derecho de contratar con terceros parte del objeto del actual contrato, en caso de que así lo considere conveniente, sin que esto sea motivo de reclamación por parte del CONTRATISTA.

3.1.4 Informar a CNE para su aprobación, al inicio del Contrato ó durante la vigencia del mismo, con una anticipación no inferior a quince (15) días, sobre cualquier subcontratación que éste haga con un tercero respecto del servicio contratado con CNE.

3.1.5 Autorizar a CNE para descontar de la facturación mensual del CONTRATISTA, cualquier monto que a título de multa se ocasione por el incumplimiento de una o varias de las obligaciones especiales estipuladas en el presente anexo. Mensualmente se elaborará un acta de descuentos por multas y se descontará dichos valores de la factura correspondiente.

3.1.6 Prestar los Servicios objeto de este Contrato, cumpliendo y haciendo cumplir la última revisión de las siguientes normas, las cuales deberá tener disponibles, a su costo, permanentemente en las áreas de ejecución del contrato para su consulta:

i. Para labores de ***Construcción y mantenimiento civil de vías y obras complementarias*** estará regido por las normas contempladas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, el NSR-98 (Decreto 33 de 1998), las normas ICONTEC pertinentes y

098

acreditada no debe ser inferior a cinco (5) años. Experiencia Profesional: no inferior a 10 años / Experiencia específica: no menor de 5 años.

Inspector Obra II: Aplica para personas empíricas (sin título de tecnólogo), con experiencia específica certificada mayor a siete (7) años en la actividad preestablecida. Para tecnólogos titulados en áreas específicas la experiencia específica acreditada no debe ser inferior a tres (3) años. Experiencia Profesional: no inferior a 7 años / Experiencia específica: no menor de 3 años.

1.6.1 Inspector Civil

Tecnólogo o técnico con experiencia comprobada en construcciones civiles, de movimiento de tierras o de vías. Este inspector debe tener las capacidades necesarias para inspeccionar la construcción de bases, fundaciones, puentes y todas las demás obras civiles. CNE podrá solicitar una especialidad en particular.

El inspector de obras civiles deberá acreditar que ha estado vinculado a proyectos de construcción de obras civiles y estructurales dependiendo del tipo de obras a ejecutar por parte de CNE.

Soporte en interventorías y/o construcción de obras civiles/mecánicas en el sector de la industria de hidrocarburos con experiencia general como supervisor o inspector de obras civiles que requieran montaje de estructuras de contención, cimentaciones, estructuras de concreto, estructuras metálicas, drenajes y movimientos de tierra, mínima de cinco (5) años como experiencia específica y mínima de siete (7) años como experiencia general, o una persona que sin ser profesional, técnico o tecnólogo tenga experiencia general mínima de diez (20) años como supervisor de obras civiles.

El inspector civil debe tener la capacidad y habilidad de planificar el trabajo en campo, distribuir, coordinar y supervisar las actividades del personal a su cargo, elaborar informes técnicos de campo en materia de su competencia, debe ser una persona autosuficiente con criterio para la toma de decisiones trabajar en equipo y bajo presión.

La permanencia debe ser total durante la ejecución de los trabajos. No se permitirá auxiliar del inspector encargado de algún frente de trabajo.

Para cada frente de trabajo, el CONTRATISTA debe contar con un inspector civil que responda por la ejecución de las actividades. El inspector civil no podrá ser el mismo ayudante y debe tener control de todas y cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución de los trabajos, a su vez debe contar con herramienta mínimas de trabajo como flexometro, decámetro, nivel de gota (manguera/mano).

1.6.2 Inspector Metal Mecánico

Con experiencia comprobada en actividades de soldadura y montajes electro-mecánicos para la industria petrolera, petroquímica o minera, y soldadura de oleoductos, con amplios conocimientos en lectura de planos y de las normas técnicas API, ASME y AWS pertinentes. CNE podrá solicitar una especialidad en particular.

099

En caso de mora en el pago, la **Compañía** pagará al **Contratista** intereses de mora calculados a la máxima tasa de mora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el momento en que se debieron haber efectuado los pagos y hasta la fecha efectiva de pago.

3.5. *Reembolsables*

En el evento en que se presenten gastos reembolsables, el respectivo reembolso deberá ser facturado por separado, indicando claramente que se trata de un reembolso, y deberá estar soportado por los recibos y documentos en original, con copia de la solicitud respectiva de parte de la **Compañía** para el mencionado gasto y la autorización emitida por el presentante legal de la **Compañía.** Adicionalmente, si el **Contratista** realiza gastos por cuenta o a nombre de la **Compañía**, es obligación de aquel exigir que las facturas que soportan los gastos reembolsables sean emitidas a nombre de la **Compañía** o en su defecto a nombre del **Contratista** y/o la **Compañía**.

3.6. *Precios no previstos en este Contrato*

En los casos en que haya de requerirse uno o más Servicios adicionales a los previstos en el Parágrafo de la Cláusula "Objeto" de este Contrato, así como cualquier otro servicio(s) no previsto(s) en el Alcance de este Contrato, ya sea complementario o no de los contratados, la **Compañía** estará en la libertad de solicitar por escrito al **Contratista**, obligándose éste en consecuencia a presentar una oferta de precios, tiempos de ejecución y cualquier otra especificación relevante. En todo caso, el nuevo ítem se someterá a todas las reglas de este Contrato.

Cuarto. - Obligaciones del Contratista

En adición a las demás obligaciones establecidas en los Documentos Contractuales y en las Leyes Aplicables, el **Contratista** se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones:

4.1. *Obligaciones en relación con la ejecución del Contrato*

4.1.1. Diligenciar conjuntamente con LA COMPAÑÍA una lista de chequeo de las obligaciones Contractuales de acuerdo con lo establecido en el Clausulado del presente Contrato, especialmente las contenidas en el Anexo "Especificaciones Técnicas" y dar cumplimiento a las fechas acordadas para la implementación de los ítems pendientes. La lista de chequeo deberá diligenciarse previa firma del acta de inicio de las labores objeto del Contrato y será requisito indispensable para el pago de la primera factura del CONTRATISTA.

4.1.2. Ejecutar los trabajos objeto de este Contrato en el Área de Trabajo, el cual incluye las facilidades de CAMPO RANCHO HERMOSO y demás campos integrados en los Bloques Exploratorios de LA COMPAÑÍA en los departamentos del Meta, Casanare, Caquetá,

100

Cundinamarca, por el sistema de precios unitarios, tarifas horarias y trabajos adicionales cotizados a solicitud de LA COMPAÑÍA.

4.1.3. Aceptar y entender que este Contrato no garantiza un mínimo de trabajo al CONTRATISTA y que las cantidades indicadas son simples estimados. Los ajustes que se realicen durante la vigencia del Contrato serán obligatorios para el CONTRATISTA, sin lugar a reclamaciones por disminución o aumento en cantidades de obra. Así mismo, LA COMPAÑÍA se reserva el derecho de contratar con terceros parte del objeto del actual contrato, en caso de que así lo considere conveniente, sin que esto sea motivo de reclamación por parte del CONTRATISTA.

4.1.4. Informar a LA COMPAÑÍA para su aprobación, al inicio del Contrato ó durante la vigencia del mismo, con una anticipación no inferior a quince (15) días, sobre cualquier subcontratación que éste haga con un tercero respecto del servicio contratado con LA COMPAÑÍA.

4.1.5. Autorizar a LA COMPAÑÍA para descontar de la facturación mensual del CONTRATISTA, cualquier monto que a título de multa se ocasione por el incumplimiento de una o varias de las obligaciones especiales estipuladas en el presente anexo. Mensualmente se elaborará un acta de descuentos por multas y se descontará dichos valores de la factura correspondiente.

4.1.6. Prestar los Servicios objeto de este Contrato, cumpliendo y haciendo cumplir la última revisión de las siguientes normas, las cuales deberá tener disponibles, a su costo, permanentemente en las áreas de ejecución del contrato para su consulta:

4.1.7. Para labores de Construcción y mantenimiento civil de vías y obras complementarias estará regido por las normas contempladas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, el NSR-98 (Decreto 33 de 1998), las normas ICONTEC pertinentes y las especificaciones particulares que contenga cada uno de los contratos a los que se realice la interventoria:

ICONTEC

- Norma NSR-98
- American National Standard Institute (ANSI)
- American Society of testing Materials (ASTM)
- American Institute for Steel Construction (AISC)
- American Concrete Institute (ACI)
- American Welding Society AWS D1.1
- Steel Sturcture Painting Council
- Código Colombiano de Fontanería
- Código de Fedeestructuras
- Régimen Legal Medio Ambiente
- Especificaciones Generales de construcción de Carreteras (INVIAS)

Los trabajos Eléctricos y de Instrumentación y Control, se regirán por los siguientes códigos validados por las políticas de LA COMPAÑÍA:

- Area Eléctrica:
- American National Standard Institute (ANSI)
- American Standard for Testing of Materials (ASTM)

101

CONVENIO PRIVADO ENTRE

AFA LIMITADA - INGENIEROS LTDA. Y COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LTDA.

Entre los suscritos a saber JOSE VERGEL ARMENTA con cédula No.9'082.213 de Cartagena en calidad de Representante Legal de la firma ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS LTDA., ALBERTO SOLEIMAN MELAIS con cédula de ciudadania No. 887.647 de Cartagena en calidad de Representante Legal de la firma INGENIEROS LTDA. y LUCIANO MACIAS con cédula de ciudadania No. 17.027.230 de Bogotá Representante Legal de la firma COMPAÑIA DE ASESORÍAS PORTUARIAS LTDA., se ha suscrito el acuerdo siguiente:

PRIMERO : **OBJETO** Que las firmas consorciadas desarrollaran en forma conjunta los trabajos de la Interventoría del Dragado de CHINGALE - BARRANCABERMEJA, del contrato No. 0134 de fecha Junio 28 de 1995 suscrito con el Ministerio de Transporte y el Consorcio.

SEGUNDO: **PORCENTAJE DE PARTICIPACION**: Las partes determinan la participación de las firmas que suscribieron el contrato así:

AFA LTDA.	36.66%
INGENIEROS LTDA.	31.66%
COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LTDA.	31.66%

TERCERO: Las partes de común acuerdo establecerán los gastos de administración y sueldos de profesionales y demás empleados. Los costos de administración de oficina se fijan en CINCO MILLONES ($5.000.000.oo) DE PESOS MENSUALES, proporcionalmente repartidos conforme a los porcentajes estableciosen la cláusula Segunda del presente convenio. De igual forma cualquiera otros costos fijos requeridos durante la ejecución del proyecto.

CUARTO: El representante legal ante el Ministerio de Transporte será el Dr. Mayron Vergel Armenta.

QUINTO: **FONDO COMUN Y REEMBOLSOS** : Se constituirá una cuenta corriente en una entidad bancaria, para el manejo y giro de las cuentas del fondo común del contrato, previa elaboración de un Flujo de Caja mensual que será aprobado por la Junta de Socios.

SEXTO: **ADQUISICIONES**: Las adquisiciones de equipos, muebles y elementos requeridos por el contrato serán efectuados por el fondo común o por alguna de las dos firmas, según lo determine la Junta de Socios. Al final del contrato todos los equipos, muebles y elementos adquiridos se repartirán proporcionalmente según lo contemplado en la cláusula segunda.

SEPTIMO: **CONTABILIDAD** : Se llevará una contabilidad separada del consorcio, y se presentarán informes mensuales dentro de los quince (15) primeros dias del mes, con una relación de los cheques girados del fondo común.

OCTAVO: **PERDIDAS Y GANANCIAS**: Se entiende por Pérdidas y Ganancias del contrato el remanente, negativo o positivo del fondo común de todas las sumas recibidas menos los pagos efectuados. el remanente positivo o negativo se repartirá semestralmente

entre las compañías consorciadas conforme a los porcentajes estipulados en la cláusula segunda

NOVENO: **ADICIONES AL CONTRATO**: Cuando se pacten adiciones al contrato con el Ministerio de Transporte, que modifiquen el tiempo y valor del mismo, a estas se le aplicará también los porcentajes convenidos en el ítem segundo.

DECIMO: **MODIFICACIONES**: Este convenio podrá se modificado o adicionado entre las partes durante el desarrollo del contrato.

Para constancia se firma en Cartagena a los ( ) dias del mes de de 1995.

AFA LIMITADA
JOSE VERGEL ARMENTA
Gerente

INGENIEROS LTDA.
ALBERTO SOLEIMAN MELAIS
Gerente

COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LTDA.
LUCIANO MACIA
GERENTE

CONVENIO PRIVADO ENTRE

AFA LIMITADA - INGENIEROS LTDA. Y COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LTDA.

Entre los suscritos a saber JOSE VERGEL ARMENTA con cédula No.9'082.213 de Cartagena en calidad de Representante Legal de la firma ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS LTDA., ALBERTO SOLEIMAN MELAIS con cédula de ciudadania No. 887.647 de Cartagena en calidad de Representante Legal de la firma INGENIEROS LTDA. y LUCIANO MACIAS con cédula de ciudadanía No. 17.027.230 de Bogotá Representante Legal de la firma COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LTDA., se ha suscrito el acuerdo siguiente:

PRIMERO : **OBJETO** Que las firmas consorciadas desarrollaran en forma conjunta los trabajos de la Interventoria del Dragado de CHINGALE - BARRANCABERMEJA, del contrato No. 0134 de fecha Junio 28 de 1995 suscrito con el Ministerio de Transporte y el Consorcio.

SEGUNDO: **PORCENTAJE DE PARTICIPACION**: Las partes determinan la participación de las firmas que suscribieron el contrato así:

AFA LTDA.	36.66%
INGENIEROS LTDA.	31.66%
COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LTDA.	31.66%

TERCERO: Las partes de común acuerdo establecerán los gastos de administración y sueldos de profesionales y demás empleados. Los costos de administración de oficina se fijan en CINCO MILLONES ($5.000.000.oo) DE PESOS MENSUALES, proporcionalmente repartidos conforme a los porcentajes estableciosen la cláusula Segunda del presente convenio. De igual forma cualquiera otros costos fijos requeridos durante la ejecución del proyecto.

CUARTO: El representante legal ante el Ministerio de Transporte será el Dr. Mayron Vergel Armenta.

QUINTO: **FONDO COMUN Y REEMBOLSOS** : Se constituirá una cuenta corriente en una entidad bancaria, para el manejo y giro de las cuentas del fondo común del contrato, previa elaboración de un Flujo de Caja mensual que será aprobado por la Junta de Socios.

SEXTO: **ADQUISICIONES**: Las adquisiciones de equipos, muebles y elementos requeridos por el contrato serán efectuados por el fondo común o por alguna de las dos firmas, según lo determine la Junta de Socios. Al final del contrato todos los equipos, muebles y elementos adquiridos se repartirán proporcionalmente según lo contemplado en la cláusula segunda.

SEPTIMO: **CONTABILIDAD** : Se llevará una contabilidad separada del consorcio, y se presentarán informes mensuales dentro de los quince (15) primeros dias del mes, con una relación de los cheques girados del fondo común.

OCTAVO: **PERDIDAS Y GANANCIAS**: Se entiende por Pérdidas y Ganancias del contrato el remanente, negativo o positivo del fondo común de todas las sumas recibidas menos los pagos efectuados. el remanente positivo o negativo se repartirá semestralmente

entre las compañias consorciadas conforme a los porcentajes estipulados en la cláusula segunda

NOVENO: **ADICIONES AL CONTRATO**: Cuando se pacten adiciones al contrato con el Ministerio de Transporte, que modifiquen el tiempo y valor del mismo, a estas se le aplicará también los porcentajes convenidos en el item segundo.

DECIMO: **MODIFICACIONES**: Este convenio podrá se modificado o adicionado entre las partes durante el desarrollo del contrato.

Para constancia se firma en Cartagena a los ( ) dias del mes de de 1995.

AFA LIMITADA
JOSE VERGEL ARMENTA
Gerente

INGENIEROS LTDA.
ALBERTO SOLEIMAN MELAIS
Gerente

COMPAÑIA DE ASESORIAS PORTUARIAS LTDA.
LUCIANO MACIA
GERENTE